

MUNICIPALIDAD DE ESTANCIA GRANDE

Estancia Grande, 27 de noviembre de 2024

Decreto Nº 43

VISTO:

La finalización del año y las fechas de festividad, y

CONSIDERANDO:

Que es costumbre de esta administración otorgar un receso administrativo en las fechas de celebración de navidad y fin de año.

Que se considera oportuno que el mismo receso sea desde la hora 00:00 del día 23 de diciembre de 2024 hasta la hora 23:59 del día 03 de enero de 2025.

Que en dicho periodo la administración de la municipalidad permanecerá sin atención al público.

Que el CAPS María Auxiliadora de Yuquerí Chico funcionará en su horario normal.

Que, por ello,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ESTANCIA GRANDE DECRETA

Artículo 1: Establecer un receso administrativo desde la hora 00:00 del día 23 de diciembre de 2024 hasta la hora 23:59 del día 03 de enero de 2025.

Artículo 2º: Comuníquese, registrese, publíquese y oportunamente archívese. -

Munic. de Estancia Grande - E.R.

FLEYTA GABRIEL H. Secretario de Gobierno y Hacienda Municip. de Estancia Grande - E.R.